



Región de Murcia



Unión Europea  
FEDER



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

**Expediente nº 5/2014**

**CPV: 45213260-3**

## INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### “Depósito de agua para riego de la finca experimental “Estación Sericícola” del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)”

Según consta en el expediente, una vez valoradas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se procedió a invitar a una segunda ronda negociadora a las tres primeras empresas clasificadas, aplicando la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA).

Transcurrido el plazo y una vez presentada, por las tres empresas, la nueva oferta económica, el resultado de la clasificación de las proposiciones es el siguiente:

LICITADORES	Proposición económica sin IVA
Obras y Servicios Públicos S.A.	138.495,00 €
PAVASAL Empresa Constructora S.A.	139.507,00 €
Construcciones Hermanos Espín S.L.	142.508,98 €

Visto lo expuesto anteriormente, concluida la fase de negociación y según se expone en la cláusula 10.5 del PCA, procede proponer como adjudicataria a la empresa Obras y Servicios Públicos S.A. con CIF A-28012359, por presentar la oferta económicamente más ventajosa, al ser el precio más bajo.

La Alberca (Murcia), 17 de abril de 2015

**EL GERENTE DEL INSTITUTO**

Fdo.: Gines Vivancos Mateo







Región de Murcia



Unión Europea  
FEDER



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

**Expediente nº 5/2014**

**CPV: 45213260-3**

**INFORME SOBRE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LAS EMPRESAS INVITADAS Y ADMITIDAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “Depósito de agua para riego de la finca experimental “Estación Sericícola” del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)”**

**1. ANTECEDENTES**

Según consta en el PCA “se solicitarán ofertas al menos a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato”.

Las empresas a las que se ha solicitado presentación de oferta en esta licitación son siete y su razón social la que sigue:

ACO 3 Proyectos y obras S.L.
ARTERIEGO S.L.
Obras y Servicios Públicos S.A.
Mariano Pérez Pérez Const. S.L.U.
PAVASAL Empresa Constructora S.A.
Construcciones Hermanos Espín S.L.
ALVEO Hidráulica y Construcciones S.L.

De las empresas invitadas, todas menos ALVEO Hidráulica y Construcciones S.L., han presentado ofertas en el plazo concedido.

Una vez calificada por el órgano gestor la documentación incluida en el sobre nº 1 todas las empresas licitadoras han sido admitidas a licitación. En el Anexo 1 a este informe se detalla la documentación aportada por cada una de las empresas.

Según consta en el PCA el aspecto objeto de negociación es la oferta económica.

El PCA establece que “la negociación se articula en dos fase:

*En una primera fase el órgano de contratación evaluará las proposiciones recibidas y comunicará a cada persona candidata en qué posición se encuentra, especificando las puntuaciones totales y parciales obtenidas por todas las proposiciones admitidas, sin que en ningún caso pueda divulgarse la identidad de las personas licitadoras.*

*En una segunda fase el órgano de contratación invitará a las tres primeras clasificadas a presentar, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, una segunda oferta que mejore la primera. Las nuevas puntuaciones obtenidas serán comunicadas a las personas licitadoras que hayan sido invitadas a presentar una segunda proposición. La proposición definitiva se*



Región de Murcia



Unión Europea  
FEDER



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

*presentará según el modelo inicial y en sobre cerrado de no hacerlo se entenderá que ratifican su oferta inicial.”*

Por otra parte, para los casos de desempate se habrá de tener en cuenta que *“En el caso de que dos o más proposiciones se encuentren igualadas, como las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, tendrán preferencia, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa:*

- *Las empresas con personas trabajadoras con discapacidad conforme a lo señalado en la cláusula 9.2.1.2.c). En caso de empate entre aquellas, tendrá preferencia la persona licitadora que disponga del mayor porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad en su plantilla.*
- *Las empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen otras medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, conforme a la cláusula 9.2.1.2.d).*
- *Las empresas de inserción en los términos previstos en la cláusula 9.2.1.2. g).*
- *Las empresas que presenten un adecuado compromiso medioambiental, conforme a la cláusula 9.2.1.1.f)*
- *Si aun así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se considerará como la oferta económicamente más ventajosa aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio de adjudicación que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, prevaleciendo, en caso de empate en la ponderación, los criterios evaluables de forma automática sobre los que dependen de un juicio de valor. Y en el caso de que continuara la igualdad, se procederá a la realización de un sorteo.”*

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OFERTAS

El órgano gestor ha abierto el sobre nº 2, que contiene las proposiciones recibidas y el resultado es el siguiente:

LICITADOR	Anexo 20 Proposición económica sin IVA
PAVASAL Empresa Constructora S.A.	145.957,00 € ✓
Obras y Servicios Públicos S.A.	146.893,88 € ✓
Construcciones Hermanos Espín S.L.	147.392,16 € ✓
ACO 3 Proyectos y obras S.L.	157.238,24 € ✓
ARTERIEGO S.L.	164.987,72 € ✓
Mariano Pérez Pérez Const. S.L.U.	183.988,00 € ✓



Región de Murcia



Unión Europea  
FEDER



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

### 3. RESULTADO DE LA PRIMERA FASE

El órgano de contratación ha evaluado las proposiciones recibidas y comunicará a cada persona candidata en qué posición se encuentra, especificando las puntuaciones totales y parciales obtenidas por todas las proposiciones admitidas, sin divulgar la identidad de las personas licitadoras.

### 4. PROPUESTA DE SEGUNDA FASE

Procede según el pliego continuar la negociación con las tres primeras clasificadas, invitándolas a que un plazo de 48 horas presenten una nueva oferta que mejore la primera. ✓

La Alberca (Murcia), 13 de abril de 2015

EL GERENTE DEL INSTITUTO



Fdo.: Ginés Vivancos Mateo





Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Región de Murcia

### ANEXO 1

#### SOBRE Nº 1

LICITADOR	Declaración Responsable Anexo 2	Anexo 6 Compatibilidad	Anexo 7 Ley 5	Anexo 8 Autorización datos	Anexo 9 Discapac.	Anexo 10 Grupo empresas	Anexo 11 Correo Electrón.	Anexo 12 Igualdad M-H	g) Empresas inserción	Subcontrato	Anexo 4 confidencial
ACO 3 Proyectos y obras S.L.	SI	SI	SI	SI			SI			SI	
ARTERIEGO S.L.	SI	SI	SI	SI		SI	SI			SI	SI
Obras y Servicios Públicos S.A.	SI	SI		SI	SI	SI	SI			No contrata	
Mariano Pérez Pérez Const. S.L.U.	SI						SI				
PAVASAL Empresa Constructora S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
Construcciones Hermanos Espín S.L.	SI (*)		SI			SI					

(\*) Registro Licitadores



